

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presenta los resultados del monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP APSB) por parte de los municipios, distritos y departamentos durante la vigencia 2018.

En el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control que realiza el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-MVCT, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, el MVCT publicó el informe del monitoreo a la administración y uso de los recursos del Sistema General de Participaciones que son destinados para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP APSB- y transferidos a los municipios, distritos y departamentos durante la vigencia 2018.

El informe presenta los resultados de la actividad de monitoreo llevada a cabo por el MVCT:

- En la vigencia 2018 los recursos disponibles para atender las necesidades de agua potable y saneamiento básico por parte de los municipios, distritos y departamentos ascendieron a 1,9 billones de pesos.
- Estos recursos fueron monitoreados a 32 departamentos, el Distrito Capital de Bogotá y 1060 municipios y distritos certificados durante la vigencia 2018, cuyos recursos administrados ascendieron a \$1,8 billones.
- Igualmente, se realizó un análisis a 16 departamentos que administraron recursos del SGP-APSB de 40 municipios descertificados. En esos 16 departamentos se administró en una mayor proporción (tanto en monto como en tiempo) los recursos del SGP-APSB asignados para la vigencia 2018 a los municipios descertificados.
- A través de la información reportada por los municipios, distritos y departamentos al Formato Único Territorial (FUT) de la Contaduría General de la Nación, se evidenció que los recursos de SGP APSB por parte de los municipios fueron destinados a:
 - El **34,52%** se comprometió en el sector de acueducto (\$ 661 mil millones de pesos) aprox,
 - El **27,45%** se comprometió en el sector de alcantarillado (\$ 525 mil millones de pesos) aprox,
 - El **14,15%** se comprometió en el sector de aseo (\$ 271 mil millones de pesos) aprox,
 - El **17,73%** se comprometió en la transferencia a los Planes Departamentales de Agua PDA-PAP (340 mil millones de pesos) aprox,
 - El **5,07%** se comprometió en el servicio a la deuda (\$ 97 mil millones de pesos) aprox,
 - El **0,34%** se comprometió en el pago de déficit (\$ 6 mil millones de pesos) aprox,

- El **0,33%** se comprometió en la administración de los recursos de los municipios descertificados por parte de los departamentos (\$ 6 mil millones de pesos) aprox,
- El **0, 41%** se comprometieron en otros sectores. Para la vigencia 2018 se destinaron \$7.799 millones aproximadamente en posibles actividades no elegibles de gasto.
- En cuanto a la ejecución, las gobernaciones ejecutaron el 91% de sus recursos disponibles, y los municipios el 84%. Por su parte, las gobernaciones de Amazonas, Boyacá, Cesar, Chocó, Putumayo, Archipiélago de San Andrés y Vichada, ejecutaron menos del 80% de los recursos. En cuanto a los municipios, se tiene que 319 ejecutaron menos del 70% de sus recursos.
- En cuanto al pago de subsidios, se identificó que 72 municipios que no reportaron pago de subsidios en alguno de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- En relación al indicador de pago de subsidios a continuación se relacionan por servicio, la cantidad de municipios certificados que no pagaron subsidios:

➤ SERVICIO DE ACUEDUCTO:	34
➤ SERVICIO DE ALCANTARILLADO:	96
➤ SERVICIO DE ASEO:	60
- En cuanto a los indicadores sectoriales, en 489 municipios no se suministró agua apta para consumo humano en sus zonas urbanas. Además en 43 municipios no se cuenta con información de calidad de agua debido a que las secretarías departamentales de salud no reportaron información en el SIVICAP en la vigencia 2018 (ver anexo).
- En la zona rural 297 municipios no suministraron agua apta y 692 municipios no cuentan con información reportada al SIVICAP en la vigencia 2018.
- También se identificó que 57 municipios en 17 departamentos no disponen de manera adecuada sus residuos sólidos municipales y 817 entidades municipales que no reportan tratamiento de sus aguas residuales en la zona urbana.
- Finalmente, de acuerdo con los resultados de los indicadores establecidos en los artículos 3 y 4 de la Resolución 0098 de 2019, se identificó que 271 municipios se encuentran en nivel de riesgo alto y, en consecuencia, serán priorizadas para el ejercicio de la actividad de seguimiento a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.